



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MURO

12351 *Aprobación inicial del Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente del municipio de Muro 2024-2027 y Acciones a desarrollar*

El Pleno en fecha 28 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobación inicial del Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente del municipio de Muro 2024-2027 y Acciones a desarrollar

Visto el Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente del municipio de Muro 2024-2027 y Acciones a desarrollar (compuesto de los documentos anexos «Fichas acciones futuras» y «Plan DTI Muro», redactado en 2024 por la empresa Any solution, bajo la supervisión de las áreas de turismo, urbanismo, movilidad, medio ambiente y policía local del Ayuntamiento de Muro.

Visto el informe favorable del Consejo Asesor Sectorial para la promoción del Turismo de Muro de fecha 12 de noviembre de 2024.

El Pleno del Ayuntamiento, con siete votos a favor de los grupos municipales EL PI, UIM, PP; y cinco abstenciones de los grupos municipales CDM, SOCIALISTA, MÁS POR MURO, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente del municipio de Muro 2024-2027 y Acciones a desarrollar (compuesto de los documentos anexos «Fichas acciones futuras» y «Plan DTI Muro»).

Segundo.- Someter el Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente del municipio de Muro 2024-2027 y Acciones a desarrollar, a un periodo de información pública de treinta días, mediante anuncio publicado en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que la ciudadanía y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones u observaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el Plan en el portal web y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Muro con el objetivo de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recoger cuántas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.»

Muro, en fecha de la firma electrónica (2 de diciembre de 2024)

El alcalde
Miquel Porquer Tugores

